

Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2021 (Acuerdo Consejo Rector 16-04-2021; BOP nº 82 de 03-05-2021)

LÍNEA 4: ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES.TEMPORADA 2021-2022 PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (base general 15 de la Convocatoria)

Por el ÓRGANO COLEGIADO PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AL FOMENTO DEL DEPORTE AÑO 2021, CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA 2021-2022, en sesión celebrada el 13 de septiembre de 2021 (CSV4e5d01f610c28fa8e2c24fd7a5120a9119a669b7), se adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero: Conceder, a las entidades detalladas en el Anexo I, subvención por el importe que en cada caso se indica conforme al número de proyectos de Escuela aprobados.

Segundo: No conceder subvención a los proyectos de Escuela de las entidades detalladas en el Anexo II, por los motivos que en cada caso se indican.

Contra la presente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN podrán los interesados presentar Alegaciones. Así mismo, cuando el importe de la propuesta sea inferior al que figura en la solicitud presentada, podrán presentar Reformulación de la solicitud para ajustarla a la subvención propuesta.

De la resolución de las alegaciones presentadas podrán resultar importes individuales de subvención distintos de los incluidos en la resolución provisional, dado el reparto entre beneficiarios del importe máximo destinado a cada línea.

En su caso, la reformulación de solicitudes deberá respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos respecto de las solicitudes o peticiones.

Las alegaciones y reformulaciones de la solicitud serán valoradas nuevamente por el órgano colegiado, emitiéndose propuesta al respecto al órgano instructor, quien formulará propuesta de Resolución Definitiva.

Para ambos casos (alegación o reformulación), el plazo para su presentación será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente y dentro de este mismo plazo, las entidades deportivas con importe provisional de subvención superior a 3.000,00 €, deberán presentar certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal y Autonómica, con la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Córdoba.

> Técnico de Gestión del Servicio de Administración Rafaela Rosa Cobos





## **ANEXO I**

Nº EXPTE.	ENTIDAD SOLICITANTE	C.I.F.	Nº DE PROY.	CENTRO DOCENTE	DEP.	PRESUPUESTO DE GASTOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
2021-L4-01	CD COLECORDOBA	G14659551	1 2	COLEGIO CORDOBA COLEGIO CORDOBA	FS VLB	3.400,00€	3.400,00€
2021-L4-02	CD ARQUIMEDES	G56004302	1	IES GALILEO GALILEI	DA	1.700,00€	1.700,00€
2021 21 02	OF A INCOMPLETE	<b>C</b> 3000 130 <b>L</b>	1	COLEGIO ANDALUCIA	VLB	1.700,000	1.700,00 €
			2	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LINARES	VLB	1	
			3	COLEGIO PABLO GARCIA BAENA	VLB		
			4	IES GRUPO CANTICO	VLB		
	AGRUPACION	G14218770	5	COLEGIO GLORIA FUERTES	VLB		
2021-L4-03	DEPORTIVA CORDOBESA		6	COLEGIO SAN FERNANDO	VLB	18.700,00€	18.700,00€
	"ADECOR"		7	COLEGIO SAN FERNANDO	FS		
			8	COLEGIO ANDALUCIA	FS		
			9	COLEGIO JERONIMO LUIS CABRERA FS			
			10	COLEGIO MERCEDARIAS	FS		
			11	COLEGIO MERCEDARIAS			
2021-L4-04	CLUB BALONCESTO	G14339774	1	COLEGIO JUAN RUFO		3.400,00€	3.400,00€
	UNIVERSITARIOS DE CÓRDOBA		2	COLEGIO LOS CALIFAS	BLC	3.400,00 €	3.400,00 €
2021-L4-05	CD FIDIAS DEPORTE INCLUSIVO	G14473151	1	IES LOPEZ NEYRA	DA	1.700,00€	1.700,00€
	CD UBI CONCORDIA		1	COLEGIO CRONISTA REY DIAZ BLC			
			2	COLEGIO COLON	BLC		10.200,00€
			3	IES FIDIANA	BLC		
2021-L4-07		G56096019	6	COLEGIO SAN VICENTE FERRER	BLC	10.200,00€	
			7	COLEGIO MEDITERRANEO BL		BLC	
			8	IES SANTA CATALINA DE SIENA	BLC		
2021-L4-08	CD RENDIMIENTO DASE VOLEIBOL CORDOBA	G56050321	1	COLEGIO CALASANCIO	VLB	2.000,00€	1.700,00€



Nº EXPTE.	ENTIDAD SOLICITANTE	C.I.F.	Nº DE PROY.	CENTRO DOCENTE	DEP.	PRESUPUESTO DE GASTOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
	CD CÓRDOBA ATLETICO		1	COLEGIO JUAN RUFO	FS	6.800,00€	6.800,00€
2021-L4-09		G14998074	2	COLEGIO EUROPA	FS		
			3	COLEGIO ALJOXANI	FS		
			4	IES GRAN CAPITAN	FS		
2021-L4-11	CD DISTRITO NORTE	G14972558	2	IES GRUPO CANTICO	FS	1.700,00€	1.700,00€
			1	COLEGIO SANTUARIO	FS		
2021-L4-12	CD CIUDAD CALIFAL	G56071442	2	COLEGIO ALFONSO CHURRUCA	FS	5.100,00€	5.100,00€
			3	COLEGIO ALFONSO CHURRUCA	I RIC		
			3	COLEGIO VIRGEN DE LA ESPERANZA	FS		
		G14998009	4	COLEGIO VIRGEN DE LA ESPERANZA	BLC		10.200,00€
2024 14 42	CD KARDUBA		5	COLEGIO TIRSO DE MOLINA	FS	40 200 00 6	
2021-L4-13			6	COLEGIO JOSE DE LA TORRE Y DEL CERRO	FS	10.200,00€	
			7	COLEGIO JOSE DE LA TORRE Y DEL CERRO			
			8	COLEGIO MIRALBAIDA	FS		
2021-L4-14	APA SANTA ISABELA	G14425516	1	COLEGIO LOS ANGELES	BLC	1.700,00€	1.700,00€
2021-L4-15	AD KODOKAN CÓRDOBA	G14513634	1	COLEGIO NOREÑA	FS	3.400,00€	3.400,00€
			2	COLEGIO EDUARDO LUCENA	FS		
	CÓRDOBA DE BALONMANO	G14083059	1	COLEGIO ALCALDE JIMENEZ RUIZ	BLM		
			2	COLEGIO CONDESA DE LAS QUEMADAS	BLM		
			3	COLEGIO JUAN DE MENA BLM		1	13.600,00€
2021-L4-17			4	COLEGIO MEDITERRANEO	BLM		
			5	COLEGIO 13.600,00 € MIRASIERRA BLM		13.600,00€	
			8	COLEGIO EDUARDO LUCENA	BLM		
			9	COLEGIO LOS CALIFAS BLM			
			10	COLEGIO AVERROES	BLM		



Nº EXPTE.	ENTIDAD SOLICITANTE	C.I.F.	Nº DE PROY.	CENTRO DOCENTE	DEP.	PRESUPUESTO DE GASTOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
	ASOC. DE	G14223564	1	COLEGIO NTRA. SRA. DE LINARES	BLC		
			2	COLEGIO SAN LORENZO BI			
2021-L4-18	DEPORTE BASE (ADEBA)		3	COLEGIO AVERROES	BLC	8.500,00€	8.500,00€
			4	COLEGIO HERNAN RUIZ	BLC		
			5	COLG CONCEP AREN	BLC		
2021-L4-20	CD DECORSENECA	G14901003	1	COLEGIO FERROVIARIOS BLC		3.400,00€	3.400,00€
	DECORSENECA		2	IES GRAN CAPITAN	BLC		
2021-L4-21	CD ADEVAL	G14769863	1	COLEGIO CRUZ DE JUAREZ	FS	1.700,00€	1.700,00€
2021-L4-22	CD DIOCESANO DE CÓRDOBA	G14998413	1	COLEGIO SAN ASCICLO Y SANTA VICTORIA	VLB	1.900,00€	1.700,00€
2021-L4-25	ASOC. PADRES Y MADRES DE ALUMNOS Y ALUMNAS CARLOS III DEL COLEGIO JUAN DE MENA	G14208904	1	COLEGIO JUAN DE MENA	BLC	1.700,00€	1.700,00 €
2021-L4-26	AMPA CEIP ALGAFEQUI	G14258487	1	COLEGIO ALGAFEQUI FS			
			2	COLEGIO ALGAFEQUI	VLB	3.400,00€	3.400,00€
2021-L4-28	AMPA DUENDE DE LA ILUSIÓN	G14253116	1	COLEGIO CONDESA DE LAS QUEMADAS	FS	1.700,00€	1.700,00€
2021-L4-29	APA M.A.ORTI BELMONTE CP ALCALDE JIMENEZ RUIZ	G14242648	1	COLEGIO ALCALDE JIMÉNEZ RUIZ	FS	1.700,00€	1.700,00€



Nº EXPTE.	ENTIDAD SOLICITANTE	C.I.F.	Nº DE PROY.	CENTRO DOCENTE	DEP.	PRESUPUESTO DE GASTOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
			2	IES AVERROES	BLC	-	
			3	COLEGIO ENRIQUE BARRIOS	BLC		
			4	COLEGIO EUROPA	BLC		
		G14868541	5	COLEGIO LAS MARGARITAS	BLC		
	CB EUROPA		6	COLEGIO MIRALBAIDA	BLC		
2021-L4-31	CIUDAD DE CÓRDOBA		7	COLEGIO FERNAN PEREZ DE OLIVA BLC 17.000,00 €		17.000,00€	17.000,00€
			9	COLEGIO TIRSO DE MOLINA	BLC		
			10	COLEGIO TORRE MALMUERTA	BLC		
			11	COLEGIO PABLO GARCÍA BAENA	BLC		
			12	COLEGIO SAN JUAN DE LA CRUZ	BLC		
2021-L4-32	AMPA CORAL IES RAFAEL DE LA HOZ	G14662951	1	IES RAFAEL DE LA HOZ	FS	3.400,00€	3.400,00 €
			2	IES RAFAEL DE LA HOZ	VLB		
		G14768170	2	COLEGIO CIUDAD JARDIN BLO			
			3	COLEGIO VISTA ALEGRE	BLC		13.600,00€
			5	COLEGIO NOREÑA	BLC		
2021-L4-33	CD CORDOBASKET		6	COLEGIO FRAY ALBINO	BLC	13.600,00€	
2022 21 00			7	COLEGIO SANTUARIO	BLC	13.000,00 €	
			9	IES ZOCO	BLC		
			11	COLEGIO TORRUÑUELOS	BLC		
			12	COLEGIO SANTOS MARTIRES	BLC		
2021-L4-34	CLUB BADMINTON CORDOBA	G14513394	1	COLEGIO ALJOXANI	BAD	1.700,00€	1.700,00 €
2021-L4-36	CD SAN FRANCISCO DE SALES - SALESIANOS	V14338719	1	COLEGIO SAN LORENZO	VLB	1.700,00€	1.700,00€



## **ANEXO II**

Nº EXPTE.	ENTIDAD	C.I.F.	Nº DE PROY.	CENTRO	DEP.	Motivo no concesión subvención
2021-L4-07	CD UBI CONCORDIA	G56096019	5	COLEGIO HERNAN RUIZ	BLC	En este centro solicitan desarrollar Escuela de Baloncesto las entidades CD UBI CONCORDIA y ADEBA. Se propone no conceder subveción a la solicitud del CD UBI CONCORDIA pues para esta entidad se propone aprobar 6 Escuelas de Baloncesto en otros centros.
	AD KODOKAN CÓRDOBA	G14513634	3	COLEGIO NOREÑA	GR	Modalidad deportiva no contemplada en las bases
2021-L4-15			4	COLEGIO EDUARDO LUCENA	GR	Modalidad deportiva no contemplada en las bases
2021-L4-17	CÓRDOBA DE BALONMANO	G14083059	6	COLEGIO PABLO GARCIA BAENA	BLM	En este centro solicitan desarrollar Escuela las entidades ADECOR (de voleibol), CÓRDOBA BALOMNANO (de balonmano) y CB EUROPA (de baloncesto). Se propone no aprobar la solicitud de subvención de la entidad CÓRDOBA BALONMANO para este centro, pues para esta entidad se propone conceder subvención para once (11) solicitudes que se desarrollan en otros centros.
2021-L4-31	CB EUROPA CIUDAD DE CÓRDOBA	G14868541	1	COLEGIO ANDALUCIA	BLC	En este centro se han presentado solicitudes de las entidades ADECOR (una Escuela de Fútbol Sala y otra de Voleibol) y CB EUROPA (de baloncesto) . Para la entidad CB EUROPA se propone aprobar trece (13) solicitudes (incluidas las aprobadas en la convocatoria del año 2020) en otros centros, por ello se propone no aprobar la solicitud de subvención para la escuela deportiva prevista desarrollar en este centro.
			8	IES GRUPO CÁNTICO	BLC	En este centro han solicitado Escuelas las entidades ADECOR (de voleibol), CONSEJO DISTRITO NORTE (de Fútbol Sala) y CB EUROPA (de baloncesto). Para la entidad CB EUROPA se propone aprobar trece (13) solicitudes de subvención de escuelas deportivas que se desarrollan en otros centros. Por ello se propone no aprobar la solicitud de subvención para la escuela deportiva prevista desarrollar en este centro.







# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ceb7b8da72e9f35553146cd7b927423bfb05e41a

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 1e9ad55c8ec59fe4ad6df316964b1e6fe714fcf1e949a674c80d8dd6e5ffe76e70d628615616f109a8bb9

034510d81d5a08760aa21be9496dc834029a016566a

#### **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0000021\_2021\_000000000000000000000007673978

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/09/2021 9:59:19

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ceb7b8da72e9f35553146cd7b927423bfb05e41a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf